



Tegucigalpa, M.D.C.,  
6 de diciembre de 2024

CyC-7721/2024

Señores  
**OFERENTES**  
Ciudad

## Ref. Concurso Público No.09/2024

Estimados señores:

Referente al Concurso Público No.09/2024 para la contratación de los servicios de consultoría para la evaluación de la madurez y fortalecimiento de la estrategia de ciberseguridad del Banco Central de Honduras; al respecto se informa lo siguiente:

### 1. Consulta

*"¿Se tienen documentados procedimientos para incidentes específicos? – De ser así, ¿Cuántos?"*

#### Respuesta

Para la gestión de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad con terceras partes y entidades reguladas, no se cuenta con procedimientos específicos.

### 2. Consulta

*"¿Estaría de acuerdo si esta evaluación se realizara por medio de un ejercicio de table top, para un incidente en específico? – De lo contrario, ¿Podría ampliar un poco más sobre cómo desea que se realice esta evaluación?"*

#### Respuesta

La evaluación consiste en revisar cada uno de los recursos (tecnológicos, humanos, físicos y teletrabajo) con que cuenta el Equipo de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad (CSIRT) del BCH, a fin de obtener un análisis de los recursos que se deben fortalecer conforme a mejores prácticas, para la atención efectiva de incidentes cibernéticos. El ejercicio de table top puede ser realizado de forma adicional o complementario, si el oferente lo estima conveniente, debido a que no es un requisito en los Términos de Referencia.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn





### 3. Consulta

*“¿Desea que se evalúe el plan de comunicación interno y externo? – De lo contrario ¿Podría ampliar un poco más sobre cómo desea que se realice esta evaluación?”*

#### Respuesta

Se debe evaluar los requisitos y protocolos de coordinación e intercambio seguro de información sobre incidentes y amenazas de ciberseguridad, conforme a la familia de estándares internacionales ISO 27000 y el Marco de Ciberseguridad del NIST, con el objetivo de obtener resultados alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSIC) del BCH.

### 4. Consultas

*“Se espera que se realicen escaneos de endurecimiento a equipos, si la respuesta es sí, podría por favor indicar ¿Cuántos equipos serán evaluados? Y si están dentro del dominio. ¿Qué se espera como análisis a la arquitectura de ciberseguridad?”*

*“Se espera que se realicen diferentes pruebas técnicas, como, por ejemplo, pruebas a las aplicaciones web, pruebas de phishing entre otros. Si se espera alguna de estas u otras no mencionadas, por favor indicar el tipo de pruebas que necesitan sean ejecutadas y las cantidades de activos a probar por cada tipo de prueba”*

#### Respuesta

La evaluación no contempla efectuar escaneos de endurecimientos a equipos tecnológicos, ni pruebas técnicas; se deben revisar desde un enfoque normativo los controles implementados, con el fin de proteger y fortalecer los componentes que conforman la infraestructura tecnológica del BCH.

### 5. Consulta

*“La norma ISO 27001 establece 4 grupos de controles. Se asume que los controles físicos no se encuentran dentro del alcance. Favor Validar la anterior suposición.”*

#### Respuesta

Los controles físicos se encuentran dentro del alcance y forman parte de la evaluación solicitada en el Anexo No.2: Condiciones y Requerimientos Técnicos, Sección I: Descripción Detallada de los Servicios Requeridos, Fase II, numeral 1.5.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



**6. Consulta**

*"Se le solicita al BCH brindar una descripción de alto nivel respecto a la infraestructura crítica, aplicaciones y servicios esenciales y sus dependencias."*

**Respuesta**

Esta información se encuentra clasificada como reservada conforme el Acuerdo No.08/2023 emitido por el Directorio del BCH, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual, esta información será proporcionada al oferente que sea adjudicado y suscriba el Acuerdo de Confidencialidad.

**7. Consulta**

*"Brindar información respecto al inventario, donde se incluya la cantidad y descripción de la cantidad de los equipos de tecnología, así como aplicaciones, a incluir dentro del alcance del proyecto."*

**Respuesta**

De conformidad con la respuesta a la Consulta No.6

**8. Consulta**

*"Diagrama de alto nivel donde se indique dicha infraestructura, los sitios de procesamiento donde existe infraestructura incluida dentro del alcance del proyecto, así como las conexiones con terceros"*

**Respuesta**

De conformidad con la respuesta a la Consulta No.6

**9. Consulta**

*"Aclarar el alcance del requerimiento, específicamente aclarar si se requiere, además de la revisión de la arquitectura de seguridad a alto nivel, también es requerida la revisión a bajo nivel de las configuraciones de infraestructura, incluyendo validación de la configuración de firewalls, sistema operativo, plataforma de autenticación e identidad, equipos de red y base de datos."*

**Respuesta**

El alcance no contempla la revisión a bajo nivel de las configuraciones de la infraestructura.

HP

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



#### 10. Consulta

*"¿Favor aclarar el requerimiento, específicamente la frase "a las redes en la que participa el BCH"? Se refiere a las interconexiones con terceros, redes internas del banco y/o sitios de terceros donde existe infraestructura y/o del BCH."*

#### Respuesta

Se refiere a las interconexiones con terceros.

#### 11. Consulta

*"Favor confirmar si el numeral i y ii de la sección 1. DE LAS OFERTAS relacionada con la documentación que se incluya en los sobres, aplican para las cartas de referencia de los servicios suministrados por la firma (solicitada en el numeral 6.1) a clientes de otros países y las fotocopias de títulos y certificaciones profesionales que avalen las competencias del Gerente del Proyecto y los miembros del equipo (solicitada numeral 6.3.5) emitidas por entes que no sean de Honduras. Favor confirmar dicho entendimiento."*

#### Respuesta

Se confirma que los documentos solicitados en el numeral 6.1 y subnumeral 6.3.5 de los Términos de Referencia del referido Concurso, deben sujetarse a las reglas establecidas en el apartado 1. DE LAS OFERTAS

Atentamente,



**FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS**

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/OMC/CJGM/MTF

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras, P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn